



Resolución de Decanato **810 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expte. N° 10.130/2024-Causante: Ing. Sauad, Sandra-Asunto:Reintegro de  
Gasto de Movilidad  
De: **NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
10/06/2025

**EXPEDIENTE N° 10.130/24**

**VISTO:**

La nota presentada por la Ing. SAUAD Sandra, solicitando reconocimiento de viáticos y gastos de traslados con motivo de integrar el jurado de Tesis de la alumna de la Karen Ingrid Marisel Figueroa Cruz de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Viticultura y Enología en la Delegación Cafayate de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

Que cuenta con el visto bueno de la autoridad competente.

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos (\$ 34.800,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la liquidación de viáticos y gastos de traslado a la Ing. SAUAD, Sandra, por la suma total de Pesos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos (\$ 34.800,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$ 6.800,00
R.0012.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ <u>28.000,00</u>
<b>TOTAL</b>	\$ <u>34.800,00</u>



Resolución de Decanato **810 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expte. N° 10.130/2024-Causante: Ing. Sauad, Sandra-Asunto:Reintegro de  
Gasto de Movilidad  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
10/06/2025

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

cdj

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales